

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 11 DE FEBRERO DE 2014

TRAS PUBLICACIÓN DE REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL, LANZAN CONVOCATORIA PARA INE

El Ejecutivo federal publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el decreto de la reforma político-electoral, en el que se establecen 120 días naturales, contados a partir de este martes, como plazo para integrar el Instituto Nacional Electoral (INE), que sustituirá al Instituto Federal Electoral (IFE). En dicho documento se establece que el INE comenzará a ejercer sus atribuciones a partir de que entren en vigor las leyes generales que distribuyan competencias entre la Federación y las entidades en materia de partidos políticos, organismos electorales y procesos electorales. Tras la publicación, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados aprobó el proyecto de convocatoria para el proceso de selección de integrantes del INE. Según el acuerdo, los interesados deberán inscribir su solicitud ante la Secretaría General de San Lázaro, del 8 al 21 de marzo de 2014. Entre los perfiles que buscan los legisladores destaca que el interesado no debe haber sido registrado como candidato a cargo de representante popular en los últimos cuatro años. A más tardar el 25 de marzo la Junta deberá entregar al Comité Técnico de Evaluación la lista completa de aspirantes. El 15 de abril dicho comité remitirá a los diputados sus propuestas: una relación de cinco aspirantes a ocupar el cargo de presidente del INE y otro documento de 10 relaciones de 10 candidatos a consejeros. Finalmente, el 28 de abril la Jucopo notificará a la Mesa Directiva de San Lázaro el acuerdo final, a fin de someterlo a la consideración del Pleno camarl. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, FRANCISCO NIETO Y ALBERTO MORALES)

IFE SE DECLARA LISTO PARA ENTREGAR ESTAFETA

El Instituto Federal Electoral (IFE) se declaró listo tanto para entregar la estafeta al Instituto Nacional Electoral (INE), a más tardar el 11 de junio, como para aplicar medidas de contingencia, en caso de ser necesario. Marco Antonio Baños, consejero presidente del IFE, aseguró que la ruta crítica para la extinción del organismo ya está en curso y hay tiempo suficiente para el cierre. “Estamos preparando la entrega-recepción acompañados por las sugerencias de la Contraloría, y por supuesto que estamos tratando de dejar lo más avanzados posible los documentos de trabajo que sirvan como plataforma a los consejeros del INE”, dijo. El consejero Lorenzo Córdova consideró que, cumplida la fecha límite para la integración del INE, si no se dan las designaciones “entraríamos en una gran inestabilidad jurídica y poca certidumbre”. Por su parte, la consejera María Marván dijo que llegar de nueva cuenta a ese extremo colocaría a la autoridad en una situación muy compleja. “Ni siquiera los consejeros actuales tendríamos legitimidad para seguir aquí; es decir, la reforma constitucional fijó un plazo realmente fatal”, advirtió. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 5, ALONSO URRUTIA)

INSTALA EL PAN COMISIÓN PARA ELEGIR DIRIGENTE

Luego de que el Instituto Federal Electoral (IFE) aprobó el Reglamento del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Acción Nacional (PAN), ese instituto político instaló la Comisión Organizadora para la Elección de Presidente Nacional, cuya labor inmediata será iniciar los trabajos de renovación de la dirigencia y expedir la convocatoria correspondiente. Los integrantes son Carmen Segura Rangel, Marcela Torres, Nelly Márquez Zapata, Francisco Salazar, Rogelio Carbajal, Gonzalo Altamirano Dimas y Francisco Gárate Chapa, quien fungirá como presidente. El CEN del PAN precisó que las tareas de la Comisión serán promover condiciones de diálogo abierto y permanente entre quienes decidan participar en la elección, y generar una competencia equitativa. Por su parte, Ernesto Ruffo, senador panista, dio a conocer que en el blanquiazul se realizan consultas para elaborar el programa de trabajo que deberá observar el nuevo presidente del partido, labor en la que participan Gustavo Madero, actual dirigente de ese instituto político, militantes ligados al ex presidente Felipe Calderón y al senador Ernesto Cordero e integrantes de la agrupación Panistas por México. Agregó que el propósito de que el nuevo dirigente observe un programa de trabajo es apurar la reunificación del blanquiazul, afianzar su estabilidad y, sobre todo, recuperar a los ciudadanos que se desencantaron con el partido. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 7, FERNANDO DAMIÁN; REFORMA, NACIONAL, P. 12, MAYOLO LÓPEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 11 DE FEBRERO DE 2014

INICIA PRI PROCESO DE REESTRUCTURACIÓN

De cara al LXXXV aniversario de su creación, y con la mirada puesta en ganar la mayoría en las elecciones federales de 2015, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) está inmerso en un proceso de reestructuración de sus principales sectores y movimientos, además de la irrupción digital en las redes sociales mediante la creación del organismo PRI.Mx. En las próximas semanas, y antes del 4 de marzo, fecha del aniversario priísta, la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), el Movimiento Territorial (MT) y el Frente Juvenil Revolucionario (FJR) realizarán sus respectivas asambleas municipales y estatales rumbo a las nacionales, en las que modificarán sus Estatutos, con el propósito de adecuarlos a los cambios que el partido aprobó hace un año. Por su parte, César Camacho Quiroz, líder nacional del tricolor, anunció que el proceso de reingeniería partidista incluirá las redes sociales, donde el tricolor ha venido creciendo en su participación mediante el movimiento PRI.Mx, cuyos reglamentos están en manos del Instituto

MICHOACÁN

DEFIENDEN A PRESUNTO CAPO; LLAMAN A NO PAGAR EXTORSIONES AL NARCO

Estanislao Beltrán, vocero de los grupos de autodefensa de Michoacán, defendió la inocencia de Juan José Farías, el Abuelo, señalado como presunto capo del crimen organizado. En entrevista, el líder reclamó que los medios de comunicación hayan resaltado los antecedentes penales de quienes estuvieron presentes en una reunión con Alfredo Castillo Cervantes, comisionado para la Seguridad y Desarrollo Integral de Michoacán. Agregó que recientemente conoció a Farías, quien le mostró los documentos en los que se acredita que ya pagó su deuda con la sociedad. "El Abuelo fue víctima de una injusticia porque las autoridades le sembraron un arma en el momento de su detención, como ocurrió con otras personas que fueron encarceladas como consecuencia de la aplicación del programa de testigos protegidos", dijo el líder comunal. Asimismo, llamó a los comerciantes limoneros a ya no pagar extorsiones a Los Caballeros Templarios. "No se presten a eso. No paguen nada. Se acabaron las amenazas y los cobros", expuso Beltrán. Con la llegada de los grupos de autodefensa el pasado fin de semana, los productores regresaron al llamado tianguis limonero a vender su mercancía. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 20, REDACCIÓN; REFORMA, NACIONAL, P. 1, BENITO JIMÉNEZ)

MORELOS

VINCULAN A DIPUTADO CON CRIMEN

Un día antes de ser asesinado, Justo Buenaventura Jaimes, director de Seguridad Pública de Amacuzac, Morelos, discutió con Alfonso Miranda Gallegos, diputado local por el Partido del Trabajo (PT). En la investigación del homicidio, el legislador, quien durante el altercado recibió una cachetada del mando policiaco, fue señalado como presunto autor intelectual. Autoridades de ese municipio que estuvieron presentes en la pelea indicaron que todo ocurrió en medio de una sesión de cabildo del 13 de enero de 2013, a la cual llegó el diputado para discutir con Noé Reynoso, presidente municipal. Esa versión fue confirmada por fuentes estatales ligadas a la investigación, en la cual el diputado es señalado como quien habría ordenado el crimen registrado al día siguiente, el 14 de enero de 2013, en una emboscada en la que, además de Justo Buenaventura, fue asesinado su escolta. Esta investigación se suma a las ocho carpetas que la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) confirmó que existen contra el legislador por otros presuntos delitos como abigeato, fraude, amenazas y ejercicio indebido del servicio público. Por otro lado, Tania Valentina Rodríguez Ruiz, comisionada estatal del PT, dijo que el legislador es investigado por el partido por presuntos actos de corrupción. (REFORMA, ESTADOS, P. 15, STAFF)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 11 DE FEBRERO DE 2014

OAXACA

ALISTA CUÉ DESPIDOS POR PARTOS CALLEJEROS

Gabino Cué, gobernador de Oaxaca, advirtió que cesará al personal médico responsable de nuevos partos en la vía pública. "Es inaceptable. Hemos dicho 'tolerancia cero', y, en cualquier lugar que se presente, la sanción va a ser remover del cargo a los responsables, porque son hechos que no se deben aceptar", dijo. En los últimos siete meses, al menos seis mujeres han parido en la calle, a las puertas de las clínicas públicas, debido a que el personal médico les ha negado la atención. En cinco de esos casos, el personal involucrado ha sido de la Secretaría de Salud del estado, mientras que el último incidente fue en el estacionamiento del hospital de Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en el puerto de Salina Cruz. (REFORMA, ESTADOS, P. 16, VIRGILIO SÁNCHEZ)

ZACATECAS

MUERE EDIL DE SOMBRERETE EN ACCIDENTE

Juan Ángel Castañeda Lizardo, presidente municipal de Sombrerete, Zacatecas, miembro del Partido de la Revolución Democrática (PRD), murió la noche de ayer junto con otras cinco personas cuando la camioneta en que viajaban se estrelló con otro vehículo en la carretera Río Grande-Sombrerete, en el cruce con la localidad de González Ortega. Castañeda Lizardo rindió protesta el 15 de septiembre de 2013, luego de ganar en una apretada elección a Cecilio "Chilo" Murillo, del Partido Revolucionario Institucional (PRI). (LA JORNADA, ESTADOS, P. 27, ALFREDO VALADEZ)

PREPARADA SALA MONTERREY PARA ENFRENTAR LOS RETOS DE LA REFORMA ELECTORAL: ZAVALA ARREDONDO

A través del fortalecimiento de la función jurisdiccional y los compromisos éticos, la maximización de la transparencia, así como la vigorización de la austeridad institucional, la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se prepara para asumir los retos que impone la nueva reforma en materia político-electoral, señaló Marco Antonio Zavala Arredondo, magistrado presidente de ese organismo, correspondiente a la II Circunscripción. Al ser entrevistado en el programa radiofónico EscúchaTE, con motivo de su Informe de Labores 2012-2013, explicó que por medio de estas tres líneas estratégicas se atenderán los impactos que tendrá la reforma en la justicia electoral y en todo el sistema democrático mexicano. Enfatizó que la enmienda obliga a los integrantes del TEPJF a prepararse y coordinarse con otras Salas del Tribunal y con autoridades electorales para aplicar las modificaciones constitucionales en los aspectos jurisdiccionales, así como administrativos. Con los criterios antes mencionados, dijo, "estaremos en las mejores condiciones para enfrentar el proceso electoral de 2014, y el federal de 2015, que arranca en octubre de este año, para elegir a los nuevos integrantes del Congreso de la Unión". Zavala Arredondo afirmó que durante este año de administración asumieron como uno de los principales esfuerzos institucionales las tareas de aprendizaje y capacitación, lo cual redundó en la emisión de sentencias argumentativamente sólidas, claras y breves. En relación con el tema de la transparencia, subrayó la realización de las audiencias de alegatos en las que los involucrados con algún recurso de impugnación intercambiaron puntos de vista con él y con los magistrados Yairsinio David García Ortiz y Reyes Rodríguez Mondragón, integrantes de la Sala Monterrey, situación que sirvió para emitir resoluciones con las que todas las partes en conflicto quedaron satisfechas. Manifestó que las metas establecidas al principio de su gestión fueron cumplidas, por lo que para este nuevo ciclo seguirán trabajando en la misma línea, con el objetivo de entregar cuentas claras y transparentes a la ciudadanía, además de atender los juicios que presenten ciudadanos, partidos políticos, organizaciones y otros, provenientes de Aguascalientes, Guanajuato, Coahuila, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas, estados que conforman la II Circunscripción. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; PERIÓDICO MIRADOR.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 11 DE FEBRERO DE 2014

LIBERAN SU COMERCIO MÉXICO, COLOMBIA, CHILE Y PERÚ

Los gobiernos de México, Colombia, Chile y Perú, integrantes de la Alianza del Pacífico, liberaron de aranceles 92% de los productos y servicios que constituyen el intercambio comercial entre estas naciones. Ayer, en el marco de la VIII Cumbre de la Alianza del Pacífico, Enrique Peña Nieto, presidente mexicano, sostuvo que éste es el acuerdo económico “más innovador” que ha firmado México desde el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Acompañado por Juan Manuel Santos, Sebastián Piñera y Ollanta Humala, mandatarios de Colombia, Chile y Perú, respectivamente, calificó la firma de este protocolo adicional al acuerdo que dio origen a la Alianza del Pacífico como un hecho histórico. El presidente Peña Nieto precisó que con este protocolo, una vez que sea aprobado por los poderes legislativos de cada país miembro, se quitan los gravámenes de inmediato a 92% de los productos, mientras que 8% quedará sin arancel de manera gradual en el mediano y largo plazos. Por otra parte, los presidentes que participaron en la Cumbre establecieron la seguridad migratoria como uno de los 10 acuerdos alcanzados en dicho encuentro. En este sentido, el convenio firmado por los mandatarios busca delinear progresivamente mecanismos de cooperación recíproca que permitan incrementar la seguridad interna con relación a los flujos migratorios y la prevención y lucha contra la delincuencia organizada transnacional. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 4, FRANCISCO RESÉNDIZ; REFORMA, NACIONAL, P. 2, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

“REABRIR EL TLC ES ABRIR UNA CAJA DE PANDORA”: SALINAS DE GORTARI

Carlos Salinas de Gortari, ex presidente de México, consideró que buscar una renegociación o hacer adecuaciones al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) sería “abrir una Caja de Pandora”, pues ante los intereses de los otros socios las empresas mexicanas podrían verse perjudicadas. En entrevista, tras señalar los avances conseguidos a través de ese acuerdo comercial, el ex mandatario señaló que hizo falta también incluir el tema migratorio. “Era indispensable tener además de un Tratado de Libre Comercio, uno de movimiento de personas, un tratado migratorio; yo planteé la posibilidad y mi contraparte entonces, el presidente George Bush, me respondió que no era posible para ellos pasar dos negociaciones tan grandes, una comercial y otra migratoria, en el Congreso de Estados Unidos”, explicó. Respecto del posible desempeño de Luis Donald Colosio como presidente de México, Salinas de Gortari afirmó que se trataba de un gran político, “un hombre de visión modernizadora y un excelente economista. No hubiéramos tenido error de diciembre con él”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 12, ROGELIO CÁRDENAS ESTRADA)

CNTE APEDREA CONVOY DE CHUAYFFET; QUE PROTESTEN, PERO LÍCITAMENTE, SEÑALA

Maestros disidentes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) persiguieron y apedrearon un convoy que trasladaba a Emilio Chuayffet, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), durante una gira por Morelia, Michoacán. La agresión, que dejó daños en dos camionetas, se registró al término de un evento en el Centro de Informática, Cultura y Arte de la Universidad Michoacana, en el que habían participado Chuayffet y Fausto Vallejo, gobernador de la entidad. Al respecto, en conferencia, el titular de la SEP señaló que todo el mundo tiene derecho a la protesta, pero de forma lícita, conforme a lo que la ley establece. Reprochó a quienes por la protesta dejan de ir a clases, perjudicando a los niños en su interés legítimo y superior de recibir educación. Por su parte, la CNTE en Michoacán aseguró que no era la intención que se generara un conato de violencia. Juan José Ortega Madrigal, secretario general de la Sección 18, dijo que se realiza una investigación, mediante videos, para determinar si fueron integrantes de esa organización los que participaron y son responsables de las agresiones. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, ADÁN GARCÍA; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, NURIT MARTÍNEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 11 DE FEBRERO DE 2014

RECONOCE OSORIO CHONG ACTUACIÓN DE LA FUERZA AÉREA

Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), destacó que el patriotismo y solidaridad de las fuerzas armadas, y en particular la capacidad de la fuerza aérea para proteger a la población ante la emergencia generada por los fenómenos meteorológicos Ingrid y Manuel. Al encabezar la conmemoración del Día de la Fuerza Aérea, Osorio Chong, a nombre de Enrique Peña Nieto, presidente de México, hizo un reconocimiento a los seis mil 364 elementos, hombres y mujeres, pilotos y personal técnico que la integran. Osorio Chong recordó que el 5 de febrero de 1915 la aviación militar nació por decreto de Venustiano Carranza, jefe del Ejército constitucionalista. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 32, CIRO PÉREZ SILVA)

EXISTEN REUNIONES CON PARTIDOS POLÍTICOS PARA LAS LEYES SECUNDARIAS: CAMACHO

César Camacho Quiroz, presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), informó que sigue habiendo encuentros entre el gobierno y los partidos políticos para sacar adelante las leyes secundarias que requiere el país, derivadas de las reformas constitucionales del año pasado. Agregó que en el Congreso de la Unión o en las legislaturas locales nadie tiene una mayoría tan importante que le permita aprobar las leyes secundarias. Entrevistado en la sede nacional del partido, luego de la conmemoración del LXIV Aniversario del natalicio de Luis Donaldo Colosio, Camacho Quiroz señaló que lo ideal es escuchar a todas las fuerzas políticas, de suerte que todos inviertan capital político en estas reformas, “sin mezquindad y sin guardarnos nada para una próxima edición, porque al país le urgen las reformas”. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 7, JOSÉ ANTONIO ROMÁN)

COMISIONES DEL SENADO AVALAN ELEVAR SANCIONES CONTRA TRATA DE PERSONAS

El Senado de la República aprobó en comisiones las reformas a la ley contra la trata, que a partir de estos cambios se denominará Ley General en Materia de Trata de Personas, la cual señala nuevos tipos penales y agrava las sanciones, que llegarán a 50 años de prisión. Las comisiones unidas de Derechos Humanos, contra la Trata de Personas y de Justicia sostuvieron que los cambios derivan de las reuniones que entablaron con integrantes de la academia, de organizaciones sociales y civiles, así como con especialistas y autoridades de procuración y administración de justicia. Se precisa que se sancionará con penas hasta de 30 años de prisión y multa de dos mil 60 días de salario a quien procure, promueva, publicite, gestione, facilite o induzca por cualquier medio a un menor de 18 años —así como a una persona que no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho o de resistirse a éste— a realizar de forma real o simulada un acto sexual o de exhibicionismo corporal de carácter lascivo, con el fin de videograbar, audigrabar, fotografiarlo, imprimirlo o exhibirlo por medio de un anuncio impreso o la transmisión de archivo de datos en una red pública o privada de telecomunicaciones. Además, el Senado aprobó un paquete de reformas para castigar el financiamiento al terrorismo y establecer una pena de entre 15 y 40 años de cárcel en contra de ese delito. Legisladores de todos los partidos avalaron las modificaciones a tres códigos y dos leyes para aumentar la sanción hasta en una mitad, cuando se cometa en contra de un bien inmueble de acceso público, genere daño a la economía nacional o implique la toma de rehenes. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, VÍCTOR BALLINAS; REFORMA, NACIONAL, P. 8, CLAUDIA GUERRERO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 11 DE FEBRERO DE 2014

HARÁN ÚTIL PUBLICIDAD DEL PODER LEGISLATIVO

La Cámara de Diputados modificará su propaganda en radio y televisión, destinando tiempos oficiales a campañas con información útil para la población. "De ahora en adelante los mensajes cumplirán con tres requisitos básicos: que contengan información que no conozca la ciudadanía, que esa información le sea útil y que reporte beneficios concretos para los mexicanos", resumió Ricardo Anaya, presidente de la Mesa Directiva. El primer spot con este sello informará al público la manera en que deben ser recostados los recién nacidos para evitar las muertes prematuras aparejadas a la "muerte de cuna". La Cámara baja maneja al día al menos 11 mil 840 impactos con spots de 30 segundos, que se difunden en mil 200 radiodifusoras y en más de 458 televisoras. Anaya presentó ante reporteros un spot que él consideró que contenía "propaganda inútil" con voces de ciudadanos que a cuadro daban gracias a diputados por destinar mayores recursos a salud, educación y seguridad. "Ese tipo de anuncio no sirve absolutamente en nada a los ciudadanos, además de que lo que ahí se nos reconoce no es otra cosa más que el trabajo que estamos obligados a realizar. El objetivo es utilizar adecuadamente los recursos públicos. Los tiempos oficiales son recursos públicos y por lo tanto deben utilizarse en beneficio de la gente", puntualizó. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, MAYOLO LÓPEZ)

JUSTIFICA AUREOLES CONEJO EL EXCESO DE ASESORES

Silvano Aureoles Conejo, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, justificó la contratación de 477 asesores que trabajan en las tres principales oficinas de San Lázaro. Explicó que ante el cúmulo asuntos que han tenido en los últimos meses, es entendible la existencia de tanto personal asesorando. El también coordinador de los diputados del Partido de la Revolución Democrática (PRD) dijo que seguirá este personal asesorándolos durante el actual periodo ordinario de sesiones, pues vaticinó una carga fuerte de trabajo derivado de las leyes secundarias de las recientes reformas constitucionales. En ese sentido, se comprometió a que en tres meses, al final del periodo ordinario y después de haber discutido y aprobado los pendientes legislativos, realizarán el análisis correspondiente sobre el número de empleados contratados en la Jucopo, en la Mesa Directiva y en el Comité de Administración. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, FRANCISCO NIETO)

SURGE OTRO FRENTE DE LA IZQUIERDA

En un intento por evitar que se concreten las leyes secundarias de las reformas constitucionales recién aprobadas, particularmente la energética, dirigentes y legisladores de Movimiento Ciudadano (MC) y del Partido del Trabajo (PT), así como algunos del Partido de la Revolución Democrática (PRD), anunciaron en la Cámara de Diputados un nuevo frente. El frente estará integrado, en un principio, por los 20 diputados de MC, 14 del PT, y un número no determinado del sol azteca. A la presentación asistieron Dante Delgado, dirigente nacional de MC, y los diputados Ricardo Monreal y Ricardo Mejía; Marcelo Ebrard, ex jefe de gobierno del Distrito Federal, Mario Delgado, senador del PRD y Ricardo Cantú, vicecoordinador de la bancada del PT. Al respecto, Silvano Aureoles Conejo, coordinador del sol azteca en la Cámara baja, y Fernando Zárate, diputado federal perredista, descalificaron dicha iniciativa. (REFORMA, NACIÓN, P. 12, MAYOLO LÓPEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 11 DE FEBRERO DE 2014

BUSCAN A INFILTRADOS TEMPLARIOS EN EL PODER

El gobierno federal investiga la presunta relación familiar y fraternal que existe entre funcionarios municipales y estatales de Michoacán con el cartel de Los Caballeros Templarios. Autoridades de la Secretaría de Gobernación (Segob) y de la Policía Federal (PF) indicaron que se investiga a alcaldes, síndicos, regidores, directores de área, personal de seguridad pública y procuración de justicia, así como a notarios. Las indagatorias se realizan con base en testimonios de habitantes, empresarios e integrantes de los grupos de autodefensas principalmente en los municipios de Apatzingán, Parícuaro, Múgica, La Huacana, Aguililla, Tepalcatepec, Tancítaro, Buenavista, Gabriel Zamora y Uruapan. Ayer la Comisión Nacional de Seguridad (CNS) dio a conocer que se detuvo en Apatzingán a dos personas que circulaban en una camioneta en la que se encontraron dos fusiles de asalto, 660 cartuchos útiles y 18 cargadores. Por otro lado, Guillermo Valencia, alcalde de Tepalcatepec, demandó a Alfredo Castillo Cervantes, comisionado para la Seguridad y el Desarrollo Integral en Michoacán, a ayudarlos a fortalecer las instituciones. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 10, MARCOS MUEDANO, REFORMA, NACIONAL, P. 4 Y 5, ROBERTO ZAMARRIPA, CLAUDIA GUERRERO Y MAYOLO LÓPEZ)

GÉNEROS DE OPINIÓN

RUTA FINANCIERA/ LINO J. CALDERÓN ARMENTA

Escandalosos resultaron los dichos del diputado federal Carlos Augusto Morales López, quien presentará un punto de acuerdo ante el Pleno de la Cámara de Diputados para solicitar a la Secretaría de Energía (Sener) la destitución del recién nombrado director de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Enrique Ochoa Reza. Según el legislador, el nuevo funcionario no cuenta con la experiencia necesaria para desempeñar el cargo, ya que la mayor parte de su carrera profesional como abogado está en el ámbito electoral. Ochoa Reza fue profesor de Derecho Constitucional, doctor en Ciencia Política, maestro en Filosofía Política y ex director del Centro de Capacitación Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), lugar en el que también se desempeñó como secretario particular de la magistrada María del Carmen Alanís Figueroa, cuando ésta era presidenta de dicho órgano jurisdiccional. También se dice que el ahora titular de la Comisión Federal de Electricidad estuvo involucrado en el escándalo de la reunión que se celebró en casa de la magistrada María del Carmen Alanís Figueroa, el 9 de marzo de 2011, para presuntamente pactar con emisarios del entonces gobernador del Estado de México, Enrique Peña Nieto, que el TEPJF lo exonerara de haber violado la Constitución. Ante esta oleada de críticas el legislador tendrá verdaderamente que demostrar que el nuevo encargado de CFE garantizará la quiebra de la paraestatal. (PUNTO CRÍTICO, NACIONAL, P. 14, LINO J. CALDERÓN ARMENTA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 11 DE FEBRERO DE 2014

PES: ¿OMISIÓN DEL IFE?/ EDUARDO R. HUCHIM

El autor comentó que el Instituto Federal Electoral (IFE) está a punto de incurrir en una grave omisión al no abrir una investigación por una denuncia anónima por irregularidades en el proceso de registro del Partido Encuentro Social (PES). La denuncia tiene como elemento principal la imputación de que el líder de esa organización habría ofrecido y presuntamente pagado decenas de miles de pesos a pastores evangélicos que le reunieron feligreses para afiliarlos al PES. Al respecto agrega que: “Esa determinación resulta irresponsable porque el caso se vincula con el proceso de registro de nuevos partidos que actualmente está en desarrollo y debiera ser realizado con escrupulosidad por el IFE. El carácter anónimo de la denuncia debe ser analizado en el marco de un reciente criterio jurisprudencial del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Aprobada el 16 de octubre de 2013 por la Sala Superior del TEPJF, la jurisprudencia 49/2013 establece como requisito mínimo que las quejas o denuncias presentadas ante el IFE deben estar firmadas. Sin embargo, la jurisprudencia, difundida por el TEPJF en su boletín 12/2014, dice que si en un caso la autoridad electoral recibe una denuncia anónima sobre la existencia de un hecho ilícito, y lo corrobora con los elementos que tenga a su disposición en ejercicio de sus funciones, entonces puede iniciar un procedimiento sancionatorio. En esa jurisprudencia, de rubro ‘Facultades investigadoras del Instituto Federal Electoral. Una denuncia anónima puede ser suficiente para que se ejerzan’, el TEPJF se refiere concretamente a la materia de financiamiento público y cabría preguntarse si el caso en cuestión puede sustraerse de ese criterio, habida cuenta de que el PES es ya un partido político local (en Baja California) que recibe financiamiento del erario y está en vías de obtener su registro del IFE y, por tanto, convertirse en un ente que seguirá recibiendo dinero público”. (REFORMA, NACIONAL, P. 9, EDUARDO R. HUCHIM)